

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

RESOLUCIÓN por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de planta fotovoltaica “Trévago Solar 1”, e infraestructura de evacuación, en T.M. de Matalebreras (Soria). Titularidad de Nembus Solar, S.L. Expediente: IE/FV/25-2020.

Por Resolución de 20 de septiembre de 2023, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria declara, en concreto, la utilidad pública de la planta fotovoltaica «TRÉVAGO SOLAR 1» e infraestructura de evacuación, en el término municipal de Matalebreras (Soria), titularidad de «NEMBUS SOLAR, S.L.» (BOP de 19-09-2023 y BOCyL de 05-10-2023).

Posteriormente, con motivo de actualización de la Relación de Bienes y Derechos de Afectados (RBDA) por el promotor, por Resolución de 12 de febrero de 2024, este Servicio Territorial modifica la Resolución de 20 de septiembre de 2024 de declaración, en concreto, de utilidad pública de la planta fotovoltaica «TRÉVAGO SOLAR 1» e infraestructura de evacuación, en el término municipal de Matalebreras (Soria). Dicha Resolución es publicada en el BOP de 16 de febrero de 2024 y en el BOCyL de 26 de febrero de 2024.

Ambas Resoluciones llevan implícita la urgente ocupación de bienes y derechos gravados con la servidumbre de paso para la instalación proyectada por la empresa NEMBUS SOLAR, S.L., e implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según lo previsto en el Título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 16 de diciembre de 1.954 sobre Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de las fincas afectadas según anexo, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a la misma si fuera necesario.

A dicho acto deberá asistir el titular personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estima oportuno de su perito y/o un notario.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas titulares de derechos reales o intereses económicos podrán formular por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, significándole que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el Art. 41.5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

BOPSO-34-20032024



BOPSO-34-20032024

ANEXO DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE PLANTA FOTOVOLTAICA "TRÉVAGO SOLAR 1", E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN, EN T.M. DE MATALEBRERAS (SORIA). EXPEDIENTE: IE/FV/25-2020		Datos Parcela				Propietario	Datos Ocupación			Lugar: Ayuntamiento de Matalebreras	
		Id. Afección	Ref. Catastral	Pol.	Parc.		Sup. Parcela (m2)	Término Municipal	Ocupación Lineal Zanja (ml)	Ocupación Definitiva (m2)	Ocupación Temporal (m2)
11	42182C00400207	4	207	74106	MATALEBRERAS (SORIA)	JOSE MANUEL SEBASTIÁN LÓPEZ	130,45	312,52	899,22	8 de mayo de 2024	9:00
48	42182C00400002000000	4	2	37243	MATALEBRERAS	HEREDEROS DE GIL LAVILLA AGUADO	121,66	291,99	851,22	8 de mayo de 2024	9:15
49	42182C00400003000000K	4	3	12087	MATALEBRERAS	HEREDEROS DE JUSTO GIL RUIZ	151,99	364,78	603,26	8 de mayo de 2024	9:30